Escribe: Nilton Sandoval

SHEPUT CRITICA 'PUGNAS': KEIKO Y KENJI

"Velorio fue politizado"

El excongresista Juan Sheput criticó la 'pugna política' que mostraron los hermanos Fujimori, Keiko y Kenji, en el velorio y entierro de su padre.

"Les muestro mis respetos a ellos por tal pérdida, pero hubo politización. Politizaron el velorio y eso ha sido un grave error que han cometido", expresó, señalando que cosas así polarizan (dividen), aún más al Perú.

También dijo que los partidos políticos, que forman parte del Congreso, "van a comenzar a marcar distancias del Ejecutivo, esto será por las elecciones generales 2026".

OPOSICIÓN

"Faltan solamente dieciséis meses para esos comicios y habrá clima de oposición. Es decir, los partidos en el Parlamento se mostraron más críticos", expresó.

"Esto se verá incluso en bancadas que hasta ahora siguen diciendo que apoyan la gobernabilidad, muy pronto serán feroces antagonistas", precisó.

MINISTROS

Sheput dijo que habrá mayor control con los ministros de Estado, especialmente en el titular del Interior, Juan Santiváñez, quien tiene como misión la lucha contra la delincuencia.

"Este es un problema que se ha convertido en la mayor preocupación de la población; sin embargo, no se ven los resultados esperados", mencionó.

INYECCIÓN

En lo que respecta a Petroperú, se mostró en contra de la reciente 'inyección financiera' hecha por el gobierno central.

ALGO +

DIRECTORIO

"¿Por qué este rescate no le fue concedido al renunciante directorio? ¿Por qué no les dieron dinero cuando lo pidieron? ¿Han esperado que se vayan para soltar esa suma? Aquí hay algo que no cuadra", enfatizó.

BARNECHEA, GARCÍA, MERINO

Uno de ellos será el candidato: AP

●●●Alfredo Barnechea, Víctor García Belaunde y Manuel Merino, uno de ellos será el candidato presidencial para las elecciones generales del 2026, por Acción Popular (AP).

Asimismo, el excongresista Ricardo Burga anunció que Barnechea presentará a la dirigencia de ese partido las pruebas sobre la campaña de desprestigio que afectó la candidatura de Barnechea el 2016.

Cabe indicar que el excandidato presidencial denunció que se pagó cuatro millones de dólares para sacarlo de la carrera electoral. Sus opositores propalaron un video en que 'supuestamente' rechaza la entrega de una porción de chicharrón. (N.S.)

Y CERRÓN LIBRE...

Más cortinas de humo

●●●Mucho palabreo y no hay resultados: el prófugo Vladimir Cerrón se sigue burlando de la justicia, con apoyo del Ejecutivo.

El Ministerio del Interior (Mininter), anunció el aumento, a medio millón de soles, de la recompensa a quienes den información para capturar al dueño de Perú Libre.

Cabe recordar que inicialmente (octubre 2023), se ofrecía cien mil soles.

Luego, fue duplicada a doscientos mil soles y ahora llega a esa suma.

Si alguien tiene información puede llamar al número telefónico 0800 40 007, es gratuito, seguro y confidencial. (N.S.)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento del D.S. N° 014-2022-PRODUCE "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha inicia la elaboración del Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) respecto al proyecto "Planta de Tintorería y Acabados de Textiles" de la Planta Industrial INVERSIONES Y PROYECTOS VIRGEN DEL CARMEN S.A.C. ubicándose en la Av. La Mar Nro. 523, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

La Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) de la empresa INVERSIONES Y PROYECTOS VIRGEN DEL CARMEN S.A.C.
se encuentra disponible en: Web:

https://drive.google.com/drive/folders/1hNdoCl_eSD7-bh6tJAsuClPNTm6gC1E5?usp=sharing

Física: Av. La Mar Nro. 523, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

*Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del siguiente correo electrónico **jpoma.acglobal@gmail.com**. Los que deseen hacerlo de manera física se cuenta con un buzón de sugerencias ubicado en la Av. La Mar Nro. 523, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.*

INVERSIONES Y PROYECTOS VIRGEN DEL CARMEN S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Artículo 250° del Código Civil)

Pretenden contraer Matrimonio Civil: **CARLOS ENRIQUE CIPRIANO OTINIANO Edad:** 36 años, **Natural de:** La Libertad - Trujillo - Trujillo, **Nacionalidad:** Peruana, **Estado Civil:** Soltero, **Ocupación:** Responsable del Departamento de Recuperaciones, **Domicilio:** Av. Cesar Canevaro N° 742 Dpto. 1003 - Lince - Lima y **XRISTA MARIE BRAVO APAZA**, **Edad:** 26 años, **Natural de:** Arequipa - Arequipa - Arequipa, **Nacionalidad:** Peruana, **Estado Civil:** Soltera, **Ocupación:** Administradora, **Domicilio:** Calle Robert Kenedy N° 178 - Pueblo Libre – Lima. **NOTA:** Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince, 12 de agosto 2024.
Exp. N° E012417264.
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
Municipalidad Distrital de Lince

Municipalidad C.P. de Santa Maria de Huachipa
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 001326

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **DAVID LUIS VALENZUELA ANYOSA,** Natural del Dpt. **Lima,** Prov. **Lima,** Dtto. **Lima,** de **50** años de edad, Nacionalidad **Peruana,** Profesión **Nutricionista,** Estado civil **Soltero,** con D.N.I. N° **10228962,** domiciliado en: **Av. Los Condores Mz. A Lt. 12 - Huachipa** y Doña: **GLEISY DEL PILAR COLLANTES ROJAS,** Natural del Dpt. **San Martin,** Prov. **Rioja,** Dtto. **Nueva Cajamarca,** de **31** años de edad, Nacionalidad **Peruana,** Profesión **Independiente,** Estado civil **Soltera,** con DNI N° **48457262,** domiciliado en: **Av. Los Condores Mz. A Lt. 12 - Huachipa.**

Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005713
EXP. N° 0018287 (10-09-2024)

DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: **ALONSO IZIDIO DA SILVA ESCOBAR**, (1)DNI (2) Otros (1) 10203410, NATURAL DE: 14LIMA - 01LIMA - 26SAN MARTIN DE PORRES, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 48 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: Ingeniero, DOMICILIO: MZ. MC, LT. 15 CJ. HAB. LA ESTANCIA DE LURIN. **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** NOMBRE: **IVONNE JANNETTE ALAMA VENTOCILLA**, (1)DNI (2) Otros (1) 43341914, NATURAL DE: 14 Lima-01 Lima- 32 Villa Maria del Triunfo, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 38 Años, ESTADO CIVIL: Divorciada, PROFESIÓN: Docente, DOMICILIO: MZ. MC, LT. 15 CJ. HAB. LA ESTANCIA DE LURIN. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: " **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN".** Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 16 de SEP del 2024

ABOG. JIMMY JESUS LEZAMA ILIZARBE
Gerente de Desarrollo Humano
y Participación Ciudadana

EDICTO JUDICIAL .- EXP. 1940-2024-CI, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores.- Luzmila Molina Machco de Hinojosa, solicita RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, a fin de que se rectifique su nombre y se le consigne como LUZMILA MOLINA MACHCO, y se rectifique y consigne el nombre completo de su padre como FELIPE MOLINA RIMAC.- ADMITIDO por resolución DOS del 08/08/2024, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**.- Juez Li Quito Christian Omar, y Secretario Alejandro Axel Marcas Chavez.- Lima, 06 de septiembre de 2024.

NUEVO SOL

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815 - 4243136

Seriedad y Garantía

AVISOS:
Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales , Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

WhatsApp
VENTAS:
992439186

prisolpublicidad@hotmail.com